

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *24* de diciembre de 1990.-

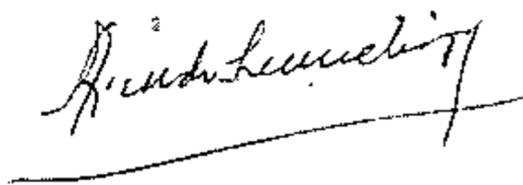
Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales se solicita la ampliación de la Orden de Compra n° 38/90 (fs. 1) por el servicio de limpieza total del edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 y 7 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "TRI EMPRESAS DE JUAN RAFAEL PARRELLA TELLI" -adjudicataria de la orden de compra citada-, según lo establecido en el art. 61, Inc. 84, apart. b) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de AUSTRALES UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL (A 1.290.000.-) a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991. La suma citada está sujeta a la aplicación de la Ley 21391 y su pago se abonará conforme la modalidad dispuesta en la Orden de Compra pertinente.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)